



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COYHAIQUE

REF.: LLAMA A CONCURSO PÚBLICO PARA
PROVEER EL CARGO PROFESIONAL DE
INCLUSIÓN LABORAL A HONORARIOS QUE
SE INDICAN Y APRUEBA BASES DEL
CONCURSO .

DECRETO: N° _____/

COYHAIQUE,

VISTOS:

Las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de fecha 31 de marzo de 1988, la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; la Ley N° 19.880, sobre Bases de Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; la Ley N°21.180, sobre Transformación Digital del Estado, la Ley N°19.799 sobre Documentos Electrónicos, firma electrónica y servicio de certificación de dicha firma, el DFL 1 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, el Fallo del Tribunal Electoral Regional de Aysén de fecha 07 de junio de 2021; el Acta de Constitución del Honorable Concejo Municipal de la comuna de Coyhaique de fecha 28 de junio de 2021.

CONSIDERANDO:

- El Convenio de colaboración con transferencia de recursos del programa fortalecimiento OMIL año 2023 entre la Municipalidad de Coyhaique y el Servicio Nacional de Capacitación y empleo, aprobado por el Decreto Alcaldicio N°1004 de fecha 02/03/2023.
- Que dicho Convenio Fortalecimiento OMIL año 2023 se ha firmado para la comuna en categoría avanzada.
- Que la categoría OMIL Avanzada significa realizar Evaluación Funcional del Usuario y Análisis de Puesto de Trabajo en Empresas.
- Que la Guía operativa del convenio firmado señala que el Municipio, además de los cargos de Ejecutivo/a de Atención Empresa y Orientador Laboral, existentes actualmente, debe disponer de un Profesional de Inclusión laboral, dicto el siguiente:

DECRETO:

1° LLÁMESE a Concurso Público para proveer el cargo a honorarios en la I. Municipalidad de Coyhaique, en el Programa que se indica:

“PROFESIONAL DE INCLUSIÓN LABORAL” PARA CONVENIO FORTALECIMIENTO OMIL

2° APRUÉBASE las siguientes Bases Administrativas que regirán el proceso de concurso público para la provisión del cargo señalado anteriormente:

BASES LLAMADO A CONCURSO PARA PROFESIONAL

“PROFESIONAL DE INCLUSIÓN LABORAL”

La I. Municipalidad de Coyhaique, llama a concurso público para proveer del cargo: Profesional De Inclusión Laboral, para la OMIL, Departamento Desarrollo Económico Local, para la implementación de Evaluación Funcional del usuario, análisis de puesto de trabajo y atención de usuarios que asisten a la OMIL. Para llevar a cabo este objetivo se necesita: Profesional de la Salud Ocupacional con Título de Terapeuta Ocupacional, modalidad honorarios, media jornada, horario de 9:00 a 13:24 hrs (22 horas a la semana)



I. Objetivo del Cargo

Promover la inclusión de personas en situación de discapacidad y/o vulnerabilidad social en el mercado laboral, a través de la atención, orientación y evaluación de los/las usuarios/as.

II. Funciones Principales

1. Atender a personas en situación de discapacidad en búsqueda de empleo.
2. Evaluar los perfiles y características de los usuarios en búsqueda de empleo, para ver las posibilidades de insertarse en un puesto de trabajo
3. Entregar información respecto a la ley de inclusión laboral y registro nacional de la discapacidad.
4. Derivación de personas en situación de discapacidad a puestos de trabajo.
5. Seguimiento y acompañamiento de las personas derivadas y colocadas en un puesto de trabajo.
6. Contactar y visitar empresas con la finalidad de establecer alianzas estratégicas que permitan un trabajo en conjunto en materia de inclusión laboral y gestión de vacantes de empleo.
7. Realizar análisis de puestos de trabajo.
8. Realizar charlas de concientización a las empresas y equipos de trabajo, para facilitar la inserción laboral de personas con discapacidad.
9. Realizar talleres de apresto laboral a personas en situación de discapacidad, considerando la inclusión y accesibilidad de cada grupo a la actividad.
10. Registrar y analizar información de usuarios en los sistemas que SENCE determine.
11. Trabajar articuladamente con Orientadores/as Laborales y Ejecutivos de Atención a Empresas, para gestionar la derivación de usuarios y conocer las necesidades de las empresas en materia de requerimiento de RRHH y realizar vinculaciones pertinentes.
12. Participar en actividades de intermediación laboral convocadas por SENCE donde su experticia técnica sea requerida.

III. Requisitos

Estudios:	Profesional de la Salud Ocupacional con Título de Terapeuta Ocupacional, cuya carrera haya tenido, a lo menos, ocho semestres de duración, otorgado por una Universidad del Estado o reconocida por éste.
-----------	---



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COYHAIQUE

Experiencia:	Experiencia profesional en cargos relacionados con inclusión laboral de 1 año como mínimo.
Deseabilidad:	Experiencia laboral en intermediación laboral, mercado laboral y/o atención de usuarios en búsqueda de empleo. Especialización y/o cursos de capacitación en inclusión laboral..

IV. Competencias laborales y Nivel Esperado

	Competencias Transversales	Nivel esperado	Competencias específicas	Nivel esperado
Profesional de Inclusión Laboral	Comunicación efectiva	Alto	Entendimiento interpersonal	Alto
	Trabajo en equipo	Alto	Flexibilidad	Medio
	Iniciativa y aprendizaje permanente	Medio	Orientación a las personas	Medio

V. Conocimientos Técnicos y Nivel Esperado

Conocimientos	Nivel
Ley de inclusión laboral	Alto
Registro Nacional de Discapacidad y pensión de invalidez	Alto
Servicio Nacional de Discapacidad (SENADIS)	Alto
Manejo de herramientas computacionales (Microsoft office)	Medio
Conocimientos Institucionalidad pública (normativa)	Medio
Políticas Públicas de empleo y Mercado laboral	Medio
Conocimientos de legislación laboral	Medio

HONORARIOS:

Monto bruto mensual, Impuesto incluido: \$700.000, jornada 22 horas semanales.

4. PERFIL Y REQUISITOS DE POSTULACIÓN:

4.1 REQUISITOS DE INGRESO AL MUNICIPIO Cumplir con los requisitos para el ingreso a la Administración Pública de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 54 de la Ley 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado Texto refundido coordinado y sistematizado por DFL 1-19653.

4.2 Documentos requeridos para postular:



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COYHAIQUE

-Curriculum vitae

-Fotocopia simple de título profesional o grado académica.

-Fotocopia simple de certificados que acreditan formación adicional pertinente al cargo cuando lo hubiere.

-Certificado de antecedentes.

-Fotocopia de cédula de identidad por ambos lados.

-Certificados laborales que acrediten experiencia. (no excluyente)

5. ADMISIBILIDAD DE POSTULACIONES Y CRITERIOS DE SELECCIÓN: El análisis de admisibilidad de las postulaciones consistirá en verificar que el postulante este en posesión de un Título Profesional, otorgado por una institución superior del Estado o reconocida por éste, en las áreas de las ciencias sociales previamente referidas y que haya postulado formalmente y por la vía establecida al efecto por la Ilustre Municipalidad de Coyhaique, adjuntando la documentación solicitada en el punto 4.2 de las presentes bases. Los postulantes que no presenten todos los antecedentes requeridos quedarán automáticamente fuera de la selección y evaluación del proceso. No se considera como certificado o documentos que acredite experiencia laboral, contratos de trabajo, boletas de honorarios ni certificado de cotizaciones.

Cualquiera que no cumpla con las condiciones antes señaladas se clasificará como inadmisibles del proceso de selección. Las postulaciones que hayan sido declaradas admisibles pasaran a la segunda etapa del proceso concursal "Etapa de Evaluación Curricular".

5.1 Comisión de Selección:

De acuerdo a lo establecido a las normas que rigen los procedimientos para la contratación del profesional Convenio Fortalecimiento OMIL, Convenio suscrito entre el Municipio de Coyhaique y el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, la comisión evaluadora estará conformada de la siguiente manera.

- **Administradora Municipal:** Srta. Gabriela Retamal Retamal o quien subroge.

- **Encargada de OMIL :** Srta. Fabiola Carrillo Segura , o quien subroge.

-**Encargada Sección Fomento al Emprendimiento, Innovación y Empleo:** Srta. Camila Varas González o quien subroge.

- **Encargada Regional de Unidad de empleo y empresas, SENCE:** Srta. Beatriz Alarcon Aveldaño o quien subroge.

Criterios de evaluación

NOTA: Cada integrante de la Comisión dividirá su puntaje en dos ítem: evaluación curricular y entrevista, las cuales se muestran a continuación.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COYHAIQUE

6. Admisibilidad del (la) Postulante:

Condición de admisibilidad	Cumple condición (si-no)
Título Profesional de la Salud o de las Ciencias Sociales.	

7. Evaluación de Antecedentes Curriculares del (la) Postulante:

Factor	Sub Factor	Indicador	Puntaje de evaluación
Estudios	Tipo de Título	El título profesional corresponde a Terapeuta Ocupacional	10
		El título profesional corresponde a otras carreras de las Ciencias Sociales o de la Salud	5
		Posee título de técnico	2
		No posee título profesional o técnico	0
Experiencia profesional	Años de experiencia	Cuenta con cuatro o más años de experiencia laboral	10
		Cuenta con más de un año de experiencia laboral y menos de 4 años	5
		Cuenta con menos de un año de experiencia laboral	3
		No tiene experiencia laboral	1
	Tipo de Experiencia	Presenta experiencia laboral en inclusión laboral mayor a 1 año	10
		Presenta experiencia laboral en inclusión laboral menor a 1 año	5
		Presenta experiencia laboral en materias distintas a inclusión laboral y/o salud ocupacional	3
		No presenta experiencia laboral	1



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COYHAIQUE

Formación complementaria	Conocimientos	Posee Diplomado en temáticas laborales, o de inclusión	5
		Posee cursos de especialización en temáticas laborales, o de inclusión	3
		Posee cursos de especialización no relacionados con el área	2
		No posee estudios de post-título o post-grado	0

Puntaje ideal: 35 puntos

Nota: La revisión curricular estará a cargo de la comisión evaluadora quien se encargará de entregar los resultados por medio de correo electrónico, para los postulantes que cumplan, como también para aquellos que no cumplan con el puntaje ideal.

ÍTEM EVALUACIÓN ENTREVISTA		
Competencias Transversales	Nivel esperado	Nota (escala de 1 a 10) Según comisió por respuestas de entrevista laboral
Comunicación efectiva	Alto	
Trabajo en equipo	Alto	
Iniciativa y aprendizaje permanente	Medio	
Competencias Específicas	Nivel esperado	
Entendimiento interpersonal	Alto	
Flexibilidad	Medio	
Orientación a las personas	Medio	
Conocimientos	Nivel esperado	
Ley de inclusión laboral	Alto	
Registro Nacional de Discapacidad y pensión de invalidez	Alto	
Servicio Nacional de Discapacidad (SENADIS)	Alto	



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COYHAIQUE

Manejo de herramientas computacionales (Microsoft office)	Medio	
Conocimientos Institucionalidad pública (normativa)	Medio	
Políticas Públicas de empleo y Mercado laboral	Medio	
Conocimientos de legislación laboral	Medio	

Puntaje ideal: 130 puntos

A continuación se observa la ponderación de las etapas:

Etapas	Ponderación de cada etapa
Análisis curricular	40% del total de la evaluación
Entrevista por competencias	60% del total de la evaluación

Una vez finalizado el proceso de entrevista para la selección, la comisión seleccionadora deberá elaborar un acta que refleje los resultados de la aplicación de la pauta de selección. En el caso de no haber acuerdo, se declarará desierto el concurso y se realizará un nuevo proceso.

Cabe señalar que de los postulantes con mayor nota obtenida, se seleccionará una terna, que quedará a disposición para la selección del Alcalde o quien lo subrogue, pudiendo elegir a cualquiera de éstos.

RATIFICACIÓN: de acuerdo a las disposiciones del convenio, la ratificación estará a cargo de la Municipalidad de Coyhaique, no obstante previa coordinación con la contraparte de SENCE, a fin de garantizar la transparencia en el ejercicio de elección del o la profesional seleccionado/a.

Una vez finalizado el proceso de entrevista para la selección, la comisión seleccionadora deberá elaborar un acta que refleje los resultados de la aplicación de la pauta de selección. En el caso de no haber acuerdo, se declarará desierto el concurso y se realizará un nuevo proceso.

8.FORMATO DE POSTULACIÓN

Los postulantes deben presentar sus antecedentes a la dirección electrónica partes@coyhaique.cl con copia a fabiolacarrillo@coyhaique.cl de la Municipalidad de Coyhaique.

Deberán presentar hoja índice de postulación como se señala:

- Nombres y apellidos del postulante.
- Dirección
- Fono contacto (fijo y/o celular)
- Correo electrónico
- Profesión, acorde al cargo que postula
- Cargo al que postula.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COYHAIQUE

9. LUGAR Y FECHA DE RECEPCIÓN DE POSTULACIONES:

La recepción de las postulaciones se realizará desde el lunes 13 de marzo al viernes 10 de marzo de 2023, hasta las 14:00 hrs. a través de la presentación de documentos al correo electrónico partes@coyhaique.cl con copia a fabiolacarrillo@coyhaique.cl de la Municipalidad de Coyhaique.

No se recibirán antecedentes fuera de plazo.

10. DURACIÓN DEL CONTRATO

Desde la contratación hasta 31 de diciembre del 2023.

ETAPAS DEL CONCURSO

Recepción de antecedentes	13/03/2023 al 17/03/2023 hasta las 14:00 hrs
Acto de Apertura de postulaciones	17/03/2023
Evaluación curricular	20/03/2023 al 22/03/2023
Entrevistas	23/03/2023 al 27/03/2023
Selección y notificación	Semana del 27 de Marzo
Fecha inicio funciones	03/04/2023

3° Las Bases del concurso podrán obtenerse a través de la Página Web www.coyhaique.cl

4° **PUBLÍQUESE** un aviso en la página web www.coyhaique.cl, **COMUNÍQUESE** a quien corresponda y **ARCHÍVESE**.

CARLOS GATICA VILLEGAS
ALCALDE

JUAN CARMONA FLORES
SECRETARIO MUNICIPAL

GRR/WQCH/CAN/CVG/FCS.

Distribución:

- RR.HH.
- DIRECCION
- OFICINA DE PARTES